

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **086**

Fecha Estado: 15/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170060000	Ordinario	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	GLADYS ELENA COBALEDA BEDOYA	Auto pone en conocimiento aplaza audiencia por falta de prueba, requiere a la FGN y a la demandante, Se señala nueva fecha -OE-	11/06/2021		
05001310501020180049000	Ordinario	JUAN DIEGO VELASQUEZ SANIN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se programa audiencia para el día 18 de junio de 2021 a la 1:30 P.M	11/06/2021		
05001310501020200028100	Ordinario	GLORIA STELLA SALAZAR YEPES	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al decreto 806 de 2020 (diligencia realizada por el Despacho). Reconoce personería y requiere a las demandadas -OE-	11/06/2021		
05001310501020200029000	Ordinario	LINA MARIA RESTREPO TRESPALACIOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se admite demanda contra Protección, ordena notificar. Se ratifica la admisión contra Porvenir y se ordena notificar. Se da por contestada demanda de Colpensiones y Old Mutual. Se reconoce personería. Y se llama en garantía a Mapfre y se requiere a Porvenir realizar notificación conforme al decreto 806 de 2020 - AB	11/06/2021		
05001310501020200029800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ARROYAVE PULGARÍN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram y de ser posible de trámite y juzgamiento, para el día 03 de junio de 2022 a las 1.30 P.M. Se da por contestada la demanda y se reconoce personería -OE-	11/06/2021		
05001310501020210009400	Ordinario	FERNANDO ALFREDO HERAZO MAYA	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Se acepta desistimiento de las pretensiones de la demanda - Se abstiene de condenar en costas - Ordena archivo (hd)	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
SECRETARIO (A)